



ACTA REUNIÓN CÍRCULO DE MONTCADA I REIXAC, AGRUPACIÓN DE ELECTORES

ASAMBLEA GENERAL DE CÍRCULO DE MONTCADA I REIXAC

En Montcada i Reixac, a las 19:45 horas del día 24 de octubre de 2018, se reúnen en el domicilio social de la Entidad CÍRCULO MONTCADA I REIXAC AGRUPACIÓN DE ELECTORES los miembros en Círculo de Montcada i Reixac que a continuación se relacionan, y deciden constituirse en Asamblea General, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de Presidente y Secretaria de la Asamblea.**
- 2.- Pleno de octubre.**
- 3.- Ruegos y preguntas.**
- 4.-Redacción y lectura del Acta de la Asamblea, si procede.**

Asistentes: M.S., A.B., A.M., O.H. y J.D.

1.- Designación de Presidente y Secretaria de la Asamblea.

Se designa como presidente a O.H. como secretaria a M.S.

2.- Pleno de septiembre.

M.S. y J.D. explican los puntos del día que se llevan en el pleno del mes de octubre.

Se comunica que los dos plenos extraordinarios que habían convocados, Ordenanzas y Presupuestos de 2019, han quedado suspendidos para seguir las negociaciones con las otras formaciones para que salgan adelante.

J.D. y M.S. comentan que se han realizado unos cursos a los regidores del gobierno para empezar a utilizar sistemas de digitalización de documentos para poder hacer firmas digitales.

En los puntos del Área Económica se van a rendir cuenta los periodos de pagos a proveedores de la corporación. Comenta que se va llevar a votación varias propuestas para modificar proyectos de inversión que han recibido subvención de otras administraciones (asfaltados de calles y el proyecto de la N150). Se lleva la ratificación de la modificación del proyecto de reforma de la nueva ubicación de la Policía Local, debido a que ha habido unas modificaciones en la obra y se hace el ajuste del presupuesto invertido.

En los puntos del Área Territorial se lleva la aprobación definitiva de las obras de apertura de la Calle Barberà y de Medinaceli en el barrio de la Muntanyeta. También se lleva la ratificación de la modificación

de los Estatutos del Consorci del Parc Natural de la Serra de Collserola. Se informa que hoy se ha hecho la presentación del "Pla Mobilitat Urbana Sostenible", y que es un proyecto muy extenso y completo y que se lleva su aprobación definitiva en el pleno de este mes. Por último, se lleva la aprobación de una adenda al convenio con Barcelona y el Parc de Collserola para la instalación del Centro de Recogida de Animales de Companyia de Barcelona. Se llegaron a varios acuerdos de mejoras en la zona que se han incluido aprovechando este proyecto. M.S. Informa que el Ayuntamiento de Barcelona tiene previsto hacer un proyecto a largo plazo de la remodelación de la conexión entre el barrio de Can Cuiàs y Barcelona.

En los puntos del Área Social se lleva la aprobación del "Pla Local de Prevención de Drogues i Pantalles". Se estaban realizando actividades de prevención en los institutos y en los centros de jóvenes, pero se necesitaba

un plan para poder comprometer y apostar por actividades de este tipo en el municipio. Se ha hecho una diagnosis de la realidad social de la situación de los jóvenes con respecto al consumo para poder hacer las acciones de prevención. El PLIS ha servido para mejorar este plan y el Plan de Juventud. Se ha realizado el proyecto a través de grupos de participación de jóvenes, sesiones técnicas con expertos en la materia y un grupo de discusión con expertos. Se han hecho 4 ejes de actuación, se han sacado los objetivos de dichos ejes y se plantean las acciones que se van a llevar a cabo para lograrlos. El 15 de noviembre en el Auditori se hará la presentación del plan a la ciudadanía y vendrá un experto en la materia para explicar su proyecto en Finlandia para reducir el consumo de drogas en los jóvenes. También se lleva la aprobación de las "Bases Regulatoras de la convocatoria de subvenciones a entidades 2019". La partida se mantiene la del año pasado. Se mantienen más o menos las mismas bases y se aplican pequeñas modificaciones.

3.- Ruegos y preguntas.

A.B. pregunta si se ha votado su incorporación al grupo de Telegram. Solicita que se establezca un punto del día para la siguiente asamblea donde se vote firmar las actas.

4.-Redacción y lectura del Acta de la Asamblea, si procede.

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior, se firma por el presidente y secretaria de la reunión.